

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 0314 -2010-GORE-ICA/PR

Ica, 18 JUN. 2010

VISTO, el Oficio N° 529-2010-GORE-DRSA-HSMSI/DE por el cual, la Directora Ejecutiva del Hospital de Apoyo Provincial "Santa María del Socorro" Ica, solicita a la Presidencia Regional se expida el acto resolutorio conformando la Comisión de Coordinación para la Construcción de dicho nosocomio;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por Ley N° 27902, el Gobierno Regional de Ica es una persona jurídica de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un Pliego Presupuestal. Su misión se orienta a organizar y conducir la gestión pública regional, de acuerdo a sus competencias exclusivas, compartidas y delegadas, en el marco de las políticas nacionales y sectoriales, para contribuir al desarrollo regional y sostenible de la región;

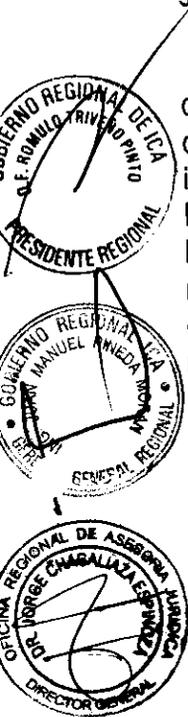
Que, como consecuencia del desastre acontecido el 15 de Agosto de 2007 en la Región Ica, muchos establecimientos de salud, entre ellos el Hospital "Santa María del Socorro" de Ica, quedaron seriamente dañadas en sus infraestructuras siendo un peligro inminente para la población; situación ante la cual, la Directora Ejecutiva del Hospital de Apoyo Provincial "Santa María del Socorro" de Ica en reunión conjunta con los diferentes gremios del hospital, han acordado la conformación de una Comisión de Coordinación para la Construcción del nuevo Hospital Socorro, proponiendo a los profesionales que deberán de conformar dicha comisión, que redundará en beneficio de la Región Ica; siendo necesario expedir el presente acto resolutorio;

De conformidad con las atribuciones conferidas al Gobierno Regional de Ica por la Ley N° 27783 "Ley de Bases de la Descentralización", Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales", su modificatoria Ley N° 27902 y la Acreditación expedida por el Jurado Nacional de Elecciones;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- CONFORMAR la Comisión de Coordinación de los diferentes Gremios, para la Construcción del nuevo Hospital de Apoyo Provincial "Santa María del Socorro" de Ica, el mismo que estará integrado de la siguiente manera:

- Dr. Gustavo Soto Levano Presidente
Representante de la Dirección Ejecutiva
- Dr. Raúl Huaman Coronado
Representante del Cuerpo de Médico
- Dr. Héctor Montalvo Montoya
Representante de la Sub Comisión Traslado HSMSI



- Lic. Henry Arquíñego Solar
Representante Sindicato de Enfermeros
- Sra. Dilva Montoya Herencia
Representante Sindicato de Trabajadores
- Sr. Rafael Escalante Gonzales
Representante de la Unidad de Mantenimiento
- CPC. Luis Condori Yanayaye
Representante de los Administradores



ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la presente Resolución a los interesados y demás instancias administrativas, conforme a Ley.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



GOBIERNO REGIONAL DE ICA

D.F. ROMULO TRIVIÑO PINTO
PRESIDENTE REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
UNIDAD DE ADMINISTRACION
DOCUMENTARIA

Ica, 18 de Junio del 2010
Of. Circular N° 0978-2010-GORE-ICA-UAD

Señor: PRESIDENCIA REGIONAL

Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. copia del original de la R.E.R.

N° 0314-2010 de fecha 18-06-2010

La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
Unidad de Administración Documentaria

.....
Sr. JUAN A. URIBE LOPEZ

Jefe (e)